

aun ignoramos y no acertamos a comprender, es el momento y hora que todavía no han sido atendidas las justas y legítimas pretensiones de este pueblo, que ve con desagrado y hasta con aversión la permanencia en tan sagrado cargo de dicho individuo.

Es necesario y urge, a nuestro humilde juicio, satisfacer las aspiraciones y deseos de la opinión pública, cuando aquellas tienen por base y fundamento la moralidad, la rectitud, la imparcialidad, la equidad y la justicia que deben resplandecer en los actos primeros; pues de otro modo el contrariarlas y oponerlas poderosa barrera para que se cumplan y tengan debida sanción, pudiera ser la fuente y origen de donde emanaran quizá con tanto sentimiento nuestro, desórdenes tumultuarios que llevarían a no dudarlo, la desolación y el llanto al santuario del hogar doméstico, y comprometerían la paz pública, suspendiendo momentáneamente el ejercicio de todos los derechos garantidos por la Constitución del Estado.

Nuestra legislación respecto a los requisitos, dotes y cualidades que deben concurrir y adornar a los encargados de la administración de justicia, es bien explícita, y por lo tanto es obvio y huelga cuanto digamos sobre este particular, porque de otra forma, aunque lejos de nuestro ánimo, fenderíamos inconscientemente a los tribunales superiores, suponiéndoles confabulados ó en connivencia con aquellos funcionarios desconocedores de su augusto y sublime ministerio.

Las quejas contra el D. Restituto García Tuñón son suficientes y continuas, no solo por la ejecución de los hechos descritos, sino que también por su incuria é ineptitud clarividentes para el desempeño de sus sagradas obligaciones. Los litigantes desconfían en absoluto de la justicia de sus resoluciones; la Ley ritual del derecho sustantivo y su cumplimiento, no se cumple en forma alguna; el abandono de las funciones judiciales es manifiesto; la comisión de delitos graves que con tanta frecuencia tienen lugar desgraciadamente en esta comarca por el gran desarrollo de la industria minera y por los elementos heterogéneos que en ella existen; jamás se comprueba en los primeros momentos, ora por su inexperiencia y falta de celo, ora por su tardanza en personarse en el lugar del delito; las diligencias preventivas resultan en la mayoría de los casos deficientes, y como consecuencia lógica y natural, el Juzgado de Instrucción, no obstante los múltiples y variados asuntos que le abruma, tiene que dedicarse exclusivamente a practicarlas y esclarecerlas, desatendiendo importantes servicios; no pudiendo contar con auxiliar tan poderoso y eficaz como es un Juzgado Municipal.

En lo que atañe a los asuntos civiles pida V. E. antecedentes y datos al Juzgado de 1.ª instancia, que en aquellas oficinas encontrará multitud de expedientes de juicio verbal, en los que no solo se revocan las decisiones dictadas por dicho funcionario, sino lo que es más vergonzoso para él, imponiéndole las castas del juicio por su carencia de idoneidad y capacidad.

A pesar de lo expuesto, el motivo que en más alto grado indigna y solivianta los ánimos de este tranquilo vecindario es el cinismo, la desfachatez, la desprecupación punible, con que el referido sujeto olvidando sus trascendentales deberes, y sin recato alguno al decoro y dignidad ajenos a su cargo, que siempre deben brillar en los juzgadores como símbolo de gloria y amparo jurídico de todos los derechos é infortunios, manifieste paladina y públicamente, que serán inútiles é infructuosos cuantos esfuerzos se hagan por todas las personas honradas y concienzudas de este concejo, para separarle del cargo que ocupa, por contar con personas valiosas y de reconocida influencia ante el alto tribunal de la Nación.

Hora es ya, señor, que cesen para siempre el caciquismo, el compadrazgo y demás males que desde hace tiempo inmemorial vienen padeciendo estos pueblos. La vara inflexible de la justicia no debe en tiempo alguno torcerse por las pasiones y maldades que se anidan en el corazón de los hombres; y como faro luminoso que les guía en sus hechos por la fuerza del derecho, debemos aprestarnos todos a que permanezca enhiesta como símbolo sacrosanto de la verdad y protección para los desvalidos. El derecho, sea quien quiera el que le invoque, debe de cumplirse, sin dar oídos a las lágrimas, a los ruegos, y por último a las malsanas influencias.

No queremos molestar más su interesante atención. Por tanto en méritos a cuanto queda relacionado, Suplicamos a V. E. que teniendo

por presentado este escrito, se digne ordenar al Sr. Juez de 1.ª instancia é instrucción de este partido, depure los hechos mencionados, y resultando ciertos y verídicos, decrete el procesamiento y suspensión de su cargo del Juez municipal de este término D. Restituto García Tuñón, declarándole incurso por la vía gubernativa previamente en todas las responsabilidades que nuestro derecho taxativamente preceptúa, pues así procede en justicia que pedimos: En la villa de Mieres a 7 de Noviembre de 1902.—(Siguen las firmas).

Y para mayor abundamiento de cuantos hechos quedan expuestos, en el próximo número daremos detalles de las denuncias en que le fueron impuestas las costas por el Sr. Juez del partido, con las advertencias de la Ley, para que los Tribunales y el público vean el proceder de este funcionario ó sea el D. Restituto García Tuñón, Juez municipal de Mieres.

Los vecinos de Mieres.

BOCOS DE LA PROVINCIA

GIJON

A las cuatro y media de la madrugada de ayer fué detenido por los serenos Urbano Zarracina y José Barreiro, que prestan servicio en Cimadevilla, el conocido pendeñero Francisco Faya Venero (a) «Chorín».

Este individuo es de los que en compañía del «Peinador» y el «Roxu de Beñoña» acometieron a tiros hace un mes en la calle de la Libertad a los serenos Ceruda y Meana.

El «Chorín» fué detenido en el momento en que se hallaba durmiendo en una casa de huéspedes establecida en el muelle.

Y, apropósito, vamos a dirigirle al cabo de servicios especiales, D. Rufino Fuentes, la siguiente pregunta:

«Es cierto que los compañeros del «Chorín» se encuentran en Avilés y que estos le han escrito a usted una carta en la que le dicen que mientras usted no los llame, ellos no están dispuestos a presentarse?»

Esto hemos oído; y, si hemos de ser francos, debemos decir que lo creemos.

Trabajando ayer en una cerrajería sita en la calle del Marqués de Casa Valdes, propiedad de un tal Cortina, el joven Ramón González, vecino del Prado de D. Gaspar, sufrió varias quemaduras en el antebrazo derecho.

El Ramón se curó en la Casa de Socorro a las ocho y media de la mañana, retirándose luego a su domicilio.

Extensión Universitaria

El domingo tendrá lugar en el Teatro de Jovellanos, la primera conferencia de Extensión Universitaria, la cual estará a cargo del ilustre Rector de la Universidad ovetense, Sr. Aramburu.

Para hoy viernes, a las tres de la tarde, está convocado a sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento, con el fin de discutir y aprobar los nuevos presupuestos municipales que han de regir durante el próximo año.

Dentro de breves días quejará montada en nuestros muelles una nueva grúa que acaba de adquirir, con otras dos, la Junta de Obras del Puerto, para la carga y descarga de los buques.

Ayer cesó el temporal que hace unos días se observaba en el mar.

Con este motivo fueron muchos los barcos que salieron de puerto, y las lanchas pesqueras reanudaron sus arriagadas faenas.

Movimiento republicano

El Casino Federal de esta villa ha nombrado a D. Francisco Pi y Arsuaga representante en la Asamblea que mañana comenzará en Madrid.

El semanario federal *La Región Asturiana* ha designado al Sr. D. Joaquín Pi y Arsuaga.

Movimiento marítimo

Buques entrados el día 27 del actual

Vapor «Mieres» con carga general de Ribadesella.

Salidos

Vapor «Hernani» con carga general para Ferrol.

Idem «Villarramiel», id. id. id. Foz.

Idem «Evaristo», id. id. id. Lluarca.
Idem «Navia», id. id. id. id.
Idem «M.ª del Carmen», id. id. id. id. Avilés.
Gol. «M.ª Vicenta», con carbón, para Santander.

Llanes

He leído en un periódico gijonés, que un tal Manuel Vega, había sido denunciado y sujeto a sumaria por vender tres langostas estando en tiempo de veda dichos crustáceos.

¡Feliz! dije yo; hubiese venido a esta tierra de Pepito, padre y otras nulidades y se dispensaría todo.

El Sr. de la Guardia, hace todos los medios porque se eviten tales abusos; y al efecto, mandó a las autoridades de carabineros y guardia civil vigilar a ciertos personajes que viven de la exportación de langosta; más como los contrabandistas, según dicen los públicos, son ciertos mochuelos disfrazados de autoridad, resultará que la guardia civil picará de temiente y los carabineros de capitanes sardinas.

¡Qué le hemos de hacer! Vivimos en la actualidad de la misericordia. Los alcaldes de Asturias, muchos de ellos, ejercen de arrendatarios de consumos, de atropelladores del ciudadano honrado, de atropelladores de las leyes que desearán hacer respetar y de otras gracias por el estilo.

No se cae en el digno comandante de Marina de la provincia; porque no adelantará nada. Agradecidos estamos al interés que tomó por los pescadores de Asturias, haciendo observar a sus subordinados la misión que tenían de cumplir con sus deberes; nosotros no sabemos si cumplen; pero antes que el Sr. de la Guardia abandone la provincia de Asturias para hacerse cargo del «Urania», no podemos menos de enviarle nuestro aplauso por todo cuanto hizo para el esclarecimiento de ciertos hechos punibles, y le rogamos que, a dejar el mando en poder de D. José de Dueñas, bizarro é ilustrado marino, le recomiende a ciertos empleados que tiene por la costa cantábrica, a fin de ver en qué emplean el tiempo.

Que la suerte acompañe al Sr. de la Guardia en su brillante porvenir, y sabe cuanto le aprecia el pueblo del Llanes, el cual le debe que en parte no se hayan hecho muchas cosas que caso aún hagan... los... con permiso de los... y no de tan estimada autoridad.

Robespierre

SALAS.—El día 23 del actual, en la carretera de Cornellana y sitio llamado «Vuelta de los Quintos» volcó un carro de la propiedad del vecino de Grado D. Tomás Sirvent y que conducía mercancía para dicha villa.

A consecuencia del vuelco, cayó debajo del carro el conductor, Francisco Alonso Yañez, que quedó muerto en el acto.

CASTRILLON.—Por la guardia civil ha sido detenido Manuel López García, vecino de la parroquia de Pilarno; como presunto autor de las lesiones causadas a su convecino Celestino Vega habiendo sido aquél puesto a disposición del Juzgado de 1.ª instancia.

GRANDAS DE SALIME.—El día 29 del actual, y hora de diez a doce de la mañana, tendrá lugar en las Consistoriales la segunda subasta en venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes de aquel concejo, para el próximo año de 1903.

La subasta será por pujas a la llana y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

El importe de las especies arrendables es el de 370,25 pesetas más el 3 por 100 de premio de cobranza y conducción de caudales, y el 100 de recargo sobre las especies sujetas al mismo, cantidad que se tendrá como tipo mínimo para hacer proposiciones.

PRAVIA.—Por la guardia civil ha sido detenido Ramón Menéndez Trinterá, de 60 años de edad, vecino de Peñablan, en aquel concejo, como autor de la corta y sustitución de 41 pinos de repoblación de la propiedad de su convecino Marcelino Díaz Rodríguez.

El detenido ingresó en la cárcel de aquella villa a disposición del Juzgado instructor del partido.

RIBADESELLA.—En el Ayuntamiento se celebrará por el sistema de pujas a la llana el día 20 de Diciembre próximo, a las dos de la tarde la subasta para adquirir 100 metros de piedra machacada con destino al arreglo y

conservación de las calles de aquella villa.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 375 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

De Instrucción pública

Se han concedido 45 días de licencia por enfermo a don Juan Castañón, maestro propietario de la escuela temporera de Cuñas, en Truchas (León).

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Llanes, en Cangas de Tineo, D. Antonio Suárez González, con el sueldo anual de 312,50 pesetas.

Se ha oficiado al alcalde de Caravia, significándole justifique la aptitud profesional de doña María Balbín Fernández, propuesta para maestra interina de la escuela de niñas de aquella villa.

OVIEDO

La traída de aguas

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, presentará la Comisión un dictamen encaminado a resolver definitivamente la cuestión de la primera traída de aguas, cuestión difícil a estas horas por los abandonos, errores é informalidades de otros, como dice el señor Vaquero en el comunicado que dirigió a *La Opinión de Asturias*.

Bien lo señaló en la anterior sesión el Sr. Aza, que estuvo explícito en sus afirmaciones y supo colocar la cuestión en sus verdaderos términos. Bien lo hablamos señalado nosotros, humildes periodistas, al afirmar que la culpa de todas las dilaciones, abandonos, errores é informalidades provenían de la oficina técnica del Ayuntamiento.

Ahora la coacción es general; pero tenemos que sincerarnos ante *La Opinión de Asturias* por haberle combatido cuando afirmaba que el Sr. Uría era un obstáculo para la traída de aguas. No lo creíamos nosotros y así honradamente lo aseguramos; pero al ver que el Sr. Uría está conforme con los amigos de *La Opinión* en este asunto, vamos creyendo que tenía razón el periódico conservador, cegado, como el señor Uría, por las afecciones de la amistad.

Hay que prescindir ahora de todo eso. Reconozcan ó no sus errores los equivocados de siempre, el caso es que se impone una radical rectificación de conducta, terminando por donde debía haberse comenzado.

Si tienen dignidad los que han comprometido la paz y los intereses de Oviedo, se retirarán al ver cuán infructuosos fueron los sacrificios que se impuso el Municipio. Pero retirense ó no, sería insensato pretender que después de tanto tiempo y de tanto dinero malgastado, consintiera Oviedo en que se le suministraran aguas sucias pasadas por un filtro costosísimo y de dudosa eficacia.

No lo decimos nosotros, legos en estas materias: dícelo la Junta local de Sanidad que por segunda ó tercera vez acaba de rechazar el sistema de filtro propuesto por el facultativo municipal.

La cuestión no puede presentarse ahora más clara, y ya era tiempo que hubiera claridad en este asunto.—Trátase de tomar aguas en el arroyo de las Arrojinhas de Morcón, sucias, en malas condiciones de potabilidad y filtradas por un sistema cuyo costo no se conoce aún.—(y sabe Dios cuando lo conocerá el técnico municipal)—ó tomarias en el manantial, puras, según los análisis hasta ahora practicados, y discurriendo en todo su trayecto por cañería cerrada.

Aquellas, las aguas filtradas, no se sabe cuánto tardarían en llegar a Oviedo, pues depende del tiempo que se emplee en las obras del filtro; y éstas, las aguas del manantial, podrían llegar a la ciudad dentro de seis meses, por un costo acaso menor que el del filtro.

A esto, según nuestras noticias, se compromete la Sociedad constructora, cuya actitud, en este caso verdaderamente patriótica, merece nuestro sincero aplauso.

Ahora vea el Ayuntamiento si procede interrumpir esta solución racional con nuevos é úpidos resquemores del amor propio.

Si a tanto se llegara, parecemos que el pueblo debe intervenir directamente en el asunto y barrer por sí mismo los obstáculos que se oponen a sus legítimas aspiraciones, ya que hasta ahora el

Ayuntamiento no ha sabido más que encubrir la ineptitud y pagar servicios de la amistad a costa de los sacrificios del pueblo.

La mayor parte del dinero y alhajas que fueron robadas en la casa del marqués de Tremañes, ha sido recuperado, gracias a la actividad desplegada por el celoso inspector de servicios municipales D. Manuel Alvarez Pintado.

Este funcionario demuestra en cuantos asuntos toma parte, inteligencia y sagacidad poco comunes y de él podían adquirirse provechosas lecciones algunos *Gorón de double* de los que por aquí nos gastamos.

Mañana sábado, a las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Tirso el Real solemne honras fúnebres por el alma de la señora D.ª Mercedes F. Valín (q. e. p. d.).

Infinidad de personas pertenecientes a todas las clases sociales han desfilado estos días por la morada del Sr. Muñiz, para demostrarle que comparten con él su dolor. Estas manifestaciones unidas a hallarse rodeado de dos queridos seres, que es seguro son herederos de las grandes virtudes que adornaban a la que ya no existe, servirán para amorar en algo la pena de que se halla embargado, nuestro amigo el Sr. Muñiz.

En la Cocina Económica se repartían en sufragio del alma de la finada el mismo día de los funerales 200 raciones completas, alguna de las cuales distribuiremos en nombre del infortunado amigo entre nuestros pobres.

Nuestro particular amigo el notario D. Hipólito G. Rebollar ha obtenido, por unanimidad del Jurado, el premio Gardaraca, ofrecido por la Academia de Derecho y Ciencias sociales de Bilbao al autor del mejor estudio sobre la Ley de accidentes del trabajo.

Felicitemos a nuestro amigo, antiguo alumno de la Universidad ovetense, a la cual honra ese triunfo.

Dice el Sr. Director general de Correos y telégrafos, contestando a una petición de la Cámara de Comercio de Oviedo, fecha 29 Octubre, que tiene en estudio la apertura de líneas interurbanas telefónicas, en los más importantes pueblos de esta provincia; cuestión que resolverá lo más pronto posible, procurando gustosísimo satisfacer el deseo de dicha corporación.

Damos con gusto la noticia para satisfacción del público, deseando que muy pronto podamos volver a felicitar a la Cámara de Comercio por sus importantes trabajos.

No dudamos en recomendar a los estudiantes de la carrera de comercio la adquisición del «Opúsculo de Teneduría de libros por partida doble» del señor Mena, obra de verdadera utilidad para los que se dediquen a esta clase de estudios.

De venta en la librería de Carlos Menéndez, Uría 22.

CONVOCATORIA

La Sociedad de Trabajadores en hierro «El Adelanto», que estaba domiciliada en el Postigo bajo, celebrará hoy junta general, a la hora de costumbre, en su nuevo local, Salsipuedes, 3, bajo. Se recomienda la asistencia.

Se ha concedido al Guardia civil de primera clase D. José Méndez Magadan el haber mensual de 22,50 ptas. en concepto de retiro definitivo abonable desde 1.º de Junio de 1900 por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado que la pensión anual de Montepío de Ministerios de 1.250 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia doña Susana Salas y Rodríguez, viuda de D. Dionisio García del Valle y Blanco, Magistrado de la Audiencia de León, deje de abonarse por la misma y se continúe por la Pagaduría de aquel Centro.

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda, han sido puestos al pago los siguientes

CHEQUES

- D. Benigno Vaquero, 55,58
- Sr. Depositario-pagador, 12 580
- Caja de Depósitos
- D. Angel Larizgoitia, 371,74
- » Feliciano Alvarez, 24
- El mismo, 24
- El mismo, 134
- D. Raimundo Pascual, 12.027.

VACUNA

Todos los días, incluso los domingos de diez a doce de la mañana y de dos a tres de la tarde.

Gratis a los pobres. Instituto de vacunación, Duñas, 2 bajo

Los individuos de Clases pasivas que perciban sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden presentarse a cobrar la mensualidad corriente en los días y por el orden que se expresan:

- Día 1.º de Diciembre.—Montepío militar y retirados de tropa.
- Día 2.—Jefes y oficiales retirados, remuneratorios, exclaustrados y pensiones de secuestros.
- Día 3.—Montepío civil, jubilados y cesantías.
- Días 4 y 5.—Todas las nóminas sin distinción.
- Días 6 y 8.—Retenciones.

El Sr. D. Andrés Menéndez, nos denuncia que el cartero del distrito al que corresponde entre otras la calle de Fruela, hace mucho tiempo y con el pretexto de que se halla delicado (motivo que si existió, cree el Sr. Menéndez que no exista en la actualidad) no reparte el mismo la correspondencia, valiéndose para efectuar este servicio de un niño de diez u once años.

Añade el Sr. Menéndez que el cartero a quien alude se niega a llevar a su destino la correspondencia que hubiere para él y para los que en compañía suya viven.

Nos ruega dicho señor que llamemos sobre esto la atención del Sr. Administrador de Correos, y nosotros satisfacemos los deseos del Sr. Menéndez, para que cuanto antes se corrijan esos abusos, si efectivamente existen.

«Américas madrileñas». — Véase la cuarta plana.

Relojes niquel S. Roskopf garantizados de uno a cinco años 12 pesetas, Waltham, Longines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.
Juan Serrano y Compañía
 Cima de villa, 2.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é íntima y combatir las enfermedades de los pápados, como el «Borisol» de Torres Muñoz.

Pídase en todas las farmacias de España y al autor San Marcos, 11, farmacia.

Comunicado

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: ruego á V se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á las siguientes líneas,

por lo que le quedará agradecido su atento s. s. q. b. s. m.

Antonio Gallardo.

He tenido ya ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento que no se dejasen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso, ampliándolo con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado, declarando procesado á Bernardo L. Domecq por uso indebido de marca á instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

El Representante en Asturias
 Antonio Gallardo Hierro.

Espectáculos

Gran afe de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches á las nueve y media variadas veladas por el notable y aplaudido dúo italiano

IGNORI S ERRANO-RIVA

Gran atracción.—Esmerado trato.

Café Oviedo

El concertista de acordeón, Sr. Lázaro, en vista de la buena acogida que le dispensa el público ovetense, ha sido contratado por el dueño de dicho Café para la temporada de invierno.

Igualmente se ofrece el expresado artista para dar lecciones y arregiar dichos instrumentos á precios sumamente económicos, recibiendo los encargos en el mencionado Café Oviedo.

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid 27

SENADO.—Después de algunos ruegos de escaso interés hechos por algunos senadores, el Sr. Labra denunció al Gobierno los daños que se causan á las provincias gallegas con la introducción de ganados de la Repú-

blica Argentina, como si fueran de procedencia portuguesa.

Pronuncia un patriótico discurso ocupándose de las relaciones entre España y Cuba y dice que existe en aquella Antilla una importante Colonia española formada por 16.000 individuos, la cual aumenta diariamente con la emigración.

Califica de afrentoso y atentatorio al honor el célebre tratado de París.

Pregunta porqué no se ha nombrado un representante diplomático que defienda los intereses de los españoles en vez de cuidarse de hacer el tratado más odioso y negro de cuantos se han concertado.

En un párrafo elocuentísimo dice, que respeta á los negociadores del tratado; pero que reconoce que este representa la expoliación del vencedor y la negación fundamental de los principios consagrados por la ciencia jurídica.

Expone la necesidad de estrechar las relaciones con Cuba y consigna que los cubanos y los españoles lamentan todos la falta de inteligencia que les arrastró á la guerra.

Termina diciendo, que es preciso iniciar una campaña de amor y de justicia, que vigorice los vínculos existentes entre ambos Estados, no dejando que se nos anticipe á ello otra nación latina.

El elocuentísimo discurso del señor Labra, oído con gran atención por la Cámara fué la nota de interés de la sesión de hoy.

El orador es muy felicitado al terminar su brillante peroración.

Le contesta el ministro de Estado, manifestando que el Cónsul español en la Habana tiene amplias facultades para resolver las cuestiones diplomáticas.

Respecto á la introducción del ganado argentino en Galicia, dice que se negocia una solución satisfactoria,

Madrid 27

CONGRESO.—El Sr. Lerroux expone su anunciada interpelación.

Comienza manifestando que la opinión pública desprecia el debate político.

Culpa á la dinastía de haber perdido las colonias y acusa al Gobierno de reaccionario por el temor que tiene de ser calificado de demagogo.

Dice que los incidentes del viaje regio fueron motivados por una alta personalidad que se encontraba viajando por el extranjero y que llevaba la dirección del viaje.

Cree que el Gobernador de Barcelona Sr. Manzano es un respetable y honrado caballero; pero que le falta inteligencia para desempeñar el cargo. Añade que el Gobierno es el único culpable de lo que ocurre en Barcelona así como de las detenciones arbitrarias de los obreros.

Afirma que la única garantía del espíritu nacional reside en el proletariado.

El programa de Manresa—dice el Sr. Lerroux—lo han convertido los catalanistas en pendón de sacristía.

Contra los catalanistas y autonomistas que quieren limitar las fronteras, están los obreros que quieren ensancharlas.

Es preciso evitar que aumente el odio de Cataluña hacia España y urge restablecer las garantías constitucionales en dicha región y mostrar más interés por la solución del problema obrero.

Los partidos monárquicos han destruido la libertad, las ideas, la fe y la religión sustituyéndolas por el fariseísmo.

Los republicanos ayudarán al señor Canalejas cuando éste pida el poder á bayonetazos.

Termina diciendo que es probable que estalle en toda España la huelga general y anuncia la revolución social.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de fuerzas terrestres y se levanta la sesión.

Madrid 27

En la semana próxima comenzará en el senado el debate político.

Le iniciará Esteban Collantes y de seguro que intervendrán Sánchez Toca, el duque de Tetuan, López Domínguez y otros.

En nombre del Gobierno les contestará á todos el Sr. Sagasta.

Madrid 27

Dicen de la Habana que ha quedado terminada la huelga general, volviendo al trabajo todos los operarios excepto los de las fábricas de tabacos.

También se han reanudado los trabajos en las imprentas.

Madrid 27

Han ocurrido algunos desórdenes en Barcelona con motivo del decreto de Romanones relativo á que se enseñe doctrina en castellano.

Los estudiantes de la Universidad descarrilaron algunos tranvías, viéndose precisada la policía y guardia civil á intervenir para restablecer el orden.

También dicen que los estudiantes siguen enviando á Romanones telegramas de protesta redactados en inglés y frances y catalán.

Algunas Asociaciones han adoptado acuerdos secretos y muy radicales,

Madrid 27

Comunican de la Habana que anoche se reprodujeron los desórdenes.

Varios tranvías fueron atacados á tiros, resultando un conductor y dos viajeros muertos y muchos heridos.

Continuamente se oyen mueras á los yankees.

Madrid 27

Se ha celebrado Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta pronunció el acostumbrado discurso haciendo una breve reseña del curso de los debates que durarán según cree el presidente, hasta las vacaciones de Navidad.

El ministro de Marina expuso los trabajos realizados para la creación de la nueva escuadra.

Madrid 27

Ha sido capturado Pedro Blanco, que como es sabido fué el que mató al cochero Zabala.

Se le encontró oculto en la boharedilla de una casa de la calle de Cervantes.

Para despistar á la policía se había afeitado completamente.

Madrid 27

Telegrafían de Linares que se persigue activamente á una partida de malhechores, habiendo sido detenidos hasta ahora, siete individuos.

Se ha declarado en Marsella la huelga general de los obreros del puerto, tomando parte en ella los tripulantes de los buques.

Todos piden aumento de salario.

LAZARO

Imprenta LA ECONOMICA



LA SEÑORA

Doña Mercedes F. Vallín de Muñiz

falleció el día 24 de Noviembre de 1902, á las tres de la mañana

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo Don Juan Muñiz y González; hijos Don Juan y Doña Mercedes; madre política Doña Teresa González; hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por su eterno desconsó se celebrarán mañana sábado 29, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan (hoy San Tirso), por lo que recibirán especial favor y consuelo.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la misma, serán aplicadas por el alma de la finada.

No se reparten esquelas

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid & Oviedo y Gijón				Gijón & Oviedo y Madrid				Oviedo & Avilés y San Juan				Gijón & Avilés y San Juan				Oviedo & Infiesto				Infiesto & Oviedo				Gijón & Laviana					
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	
MADRID Sal.	19 15	21 40		GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25	OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40	INFIESTO S.	7 18	9 30	17 09	GIJÓN Sal.	8 37	10 27		
LEON ...	6 30	13 5	2 10	Veriña ...	12 49	6 4	8 2	Villabona ...	10 02	11 10	14 38	23 20	Villabona ...	8 30	13 15	19 07	Collado ...	9 57	15 28	19 54	Nava ...	7 53	10 03	17 47	Noreña ...	10 18	23 31		
Py. Fierros ...	9 33	17 7	6 6	Serín ...	13 1	6 17	8 14	Candanes ...	10 28	11 37	15 43	20 48	Villabona ...	9 40	14 27	20 20	Noreña ...	10 21	15 42	21 11	Lieres ...	8 14	10 19	18 09	Carbayín ...	10 42	21 87		
Campomanes ...	9 46	17 22	6 30	Villabona ...	11 15	6 45	8 42	Villalegre ...	10 47	11 54	15 21	21 6	Cancones ...	9 40	14 27	20 20	Pola de Siero ...	10 37	15 58	21 32	Pola de Siero ...	8 37	10 36	18 31	Vega ...	11 07	21 16		
Pola de Lena ...	9 57	17 05	6 38	L. Llanera ...	13 31	6 54	8 50	AVILÉS ...	11 9	11 09	15 34	21 27	Villalegre ...	9 58	14 16	21 06	Lieres ...	11 0	15 14	21 54	Noreña ...	8 52	10 47	18 40	Sama ...	11 12	21 24		
Ojo ...	10 14	17 58	7 8	Lugo ...	13 41	7 8	9 01	AVILÉS ...	11 9	11 09	15 34	21 27	Villalegre ...	10 31	14 34	21 27	Nava ...	11 22	16 30	21 13	Collado ...	9 11	10 41	19 09	La Oscura ...	11 33	21 32		
Mieros ...	10 27	18 17	7 29	Lugo ...	13 50	7 19	9 12	San Juan L.	11 6	11 16	15 39	21 34	Villalegre ...	10 40	14 41	21 34	INFIESTO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
Ablaña ...	10 32	18 25	7 41	OVIEDO L.	13 50	7 19	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
Olloniego ...	10 39	18 05	7 54	Sa. adas ...	14 16	7 56	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
Soto de Rey ...	10 45	18 42	8 00	Soto de Rey ...	14 25	8 1	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
Segadas ...	10 54	18 54	8 38	Olloniego ...	14 32	8 16	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
OVIEDO L.	11 7	19 10	8 55	Mieros ...	14 40	8 30	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
				Ujo ...	14 47	8 43	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
				Pola de Lena ...	15 13	9 21	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
				Campomanes ...	15 33	9 47	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
				P. Fierros ...	15 53	10 13	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
				LEON ...	19 15	14 31	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		
				MADRID L.	8 13	18 13	9 12						San Juan L.	10 42	14 41	21 34	OVIEDO L.	11 41	16 58	21 33	OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31	LAVIANA L.	11 57	21 36		

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago e intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Marañón, Hergueta, Madinaveit Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiese como probarlo todo enfermo con tomar una botella.
Precio cuatro pesetas botella. Coada de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.
OVIEDO.—Don José García y Cejal hermanos.

LOS CHICOS

Novedades para Señoras y Caballos
SASTRERIA

Grandes existencias en Pañería. Trajes ingleses para caballero 100, y 125 pesetas.



Impermeables macas
EL GALLO
Y
CHRISTIAN
Confeciones
PARA
Señoras
Especialidad en
trajes a la inglesa
hechura sastrera.
Se han recibido
los últimos mode
los en capas para
señoras y telas
para la confección

FRUELA I, **ARTURO IGLESIAS** FRUELA I

Pedro Domecq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas; una, dos y tres cepos y Extra
Pedid especialmente
COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, Hoteles y Restaurantes, exigiendo las etiquetas y una, dos, tres cepos extra y fundador con su escudo de armas

Américas Madrileñas

SE COMPRAN
Cobre, Metal, Plomo, Zinc, Antiquedades.
Esaño, hierro viejo y toda Telas de seda, Bronces
clase de maquinaria usada. Tallas y muebles y objetos de plata y oro.

Buenos precios entodo
39.—Puerta nueva baja—39.
OVIEDO

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias
Todos los modelos por pesetas 250. se analan y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa tarea de la bordadora de su insacable y eterna labor.

Eneaje inglés, bruselas y veneciano.
Cadaos estilo romano y punto valencia.
Labores Persas, Chinas, etc., etc.
Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pídanse catálogos y álbums ilustrados:
Avilés.—Suárez Inclán (antes Fruta).
Gijón.—Moros, 9 (frente a Muzuza).

1, Fruela 1
OVIEDO

La Catalana

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
a prima fija.
Representante general en Asturias:
ANTONIO PIQUERO-Gijón, Corrida núm. 98.
MARCELINO Y GABINO FERNANDEZ—OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.
CARLOS A. CIENFUEGOS.—Avilés

Gran Relojería y Taller Mecánico

DE
COMPOSTURAS



RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL N.º 242
POLA DE LAVIANA

Gran depósito de relojes de toda clase a precios de fábrica.
Relojes de Roskopf patent legítimos a 28 pesetas, imitaciones a Roskopf a 10, 11 y 12,50 idem.
Fabricación especial para esta casa de los relojes de alta novedad, marcas la Corona y R-fl cor patent y otras varias.
Bonitos relojes de oro, plata y acero para señoras. Gran surtido de relojes de pared, de sobre mesa y de sobretablero.
Cadenas Leopoldinas, gargantillas y variado surtido en bisutería de oro, plata y doble.

RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL NUMERO 4
Pola de Laviana

Fundición de hierro y demás metales

Se funde dos dias cada semana.
Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao.
Bujes para carros.
G. GONZALEZ
San Bernabé, 31, 1.ª derecha.

GOYANES HERMANOS

Comisionistas
GIJON
Despacho de Aduana y reexpedición de mercancías, tanto extranjeras como de esbatoje.
Agentes de la Sociedad anónima de Seguros
LA POLAR
Ramos: MARITIMO E INCENDIOS

PASTILLAS BONALD

GLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerosulfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 5 ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE
(Thiocol cinamom-vanádico fosfoglicérico)
Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.
PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

IMPRESA LA ECONOMICA

Santo Domingo 1.—Oviedo.
Variado surtido de papel y sobres para cartas comerciales (impresión esmerada de obras, y revistas libros rayados, etc.)
Especialidad en impresiones a varios colores, queques, abonos e acciones de Sociedades y Compañías mercantiles y toda clase de trabajos tipográficos.



SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFIA
R. Rocaforte
ALCALA 23 - MADRID
Teléfono 633